



EXPEDIENTE N° 8674/03.-

REF/SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-

S/LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR EL TERMINO DE UN (1) AÑO PARA OCUPAR CARGO DE MAYOR JERARQUIA.-

Terceros Iniciadores: BELENDA JORGE DANIEL .-

DICTAMEN Nº 1419/03.

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Venidas las presentes actuaciones a este Organismo Asesor corresponde manifestar lo siguiente:

Se sugiere modificar la motivación del acto administrativo de manera que se divida el segundo considerando por los siguientes:

"Que el citado profesional pertenece a la planta permanente de la Administración Provincial de Energía, con la Categoría 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 36/75;

Que a fojas 6 el Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos, autoriza las gestiones para otorgarle licencia sin goce de haberes por el término de un (1) año, a partir del 3 de septiembre de 2003;"

redactar Asimismo se aconseja un último considerando en el cual se cite el encuadre legal de la medida legal a dictar .=

Cumplido lo observado el proyecto de decreto obrante a fojas 4/5, se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 03 OCT 2003 ljv.-

Assesor Letrado de Goblerno de la Erevincia de La Pampe